



Secretaría Académica, de Investigación e Innovación
Dirección de Docencia e Innovación Educativa

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudad de México, 28/Febrero/2019
OFICIO No. M00.21/0309/2019

JOSÉ ENRIQUE CARRILLO DUARTE
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DEL SUR DEL ESTADO DE YUCATÁN
PRESENTE

Hago de su conocimiento que de acuerdo con el Lineamiento para la Integración de Especialidades vigente, se emite el registro de la especialidad de Biotecnología y Ciencias Alimentarias, con clave: IBQE-IBQ-2019-01, correspondiente al plan de estudios de la carrera de Ingeniería Bioquímica (clave: IBQA-2010-207), a partir de febrero de 2019 hasta febrero de 2022.

Asignatura de la Especialidad	Clave de Asignatura	Créditos
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL	IBC-1901	2-2-4
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL	IBC-1902	2-2-4
FISIOLOGÍA Y CULTIVO DE TEJIDOS VEGETALES	IBC-1903	2-2-4
TECNOLOGÍA Y ENZIMÁTICA	IBC-1904	2-2-4
CALIDAD E INOCUIDAD DE ALIMENTOS	IBH-1905	1-3-4
MICROBIOLOGÍA INDUSTRIAL	IBF-1906	3-2-5

Nota: El número total de créditos autorizados por la Subsecretaría de Educación Superior en el plan de estudios, que se deben cursar en la especialidad son 25.

La implementación de la especialidad es el complemento de la formación profesional de los estudiantes, para responder a las demandas del entorno social y productivo.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®

ROCÍO ELIZABETH PULIDO OJEDA
DIRECTORA

Yesica Imelda Saavedra Benítez.- Secretaria Académica, de Investigación e Innovación.
Rubén Espinoza Castro.- Dirección de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes.
Manuel Chávez Sáenz.- Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados.

REPO/ABC/SLCR/afr